La importancia de la industria del papel y la celulosa y su protección en Chile

«La protección arancelaria o de licencias de importación debe establecerse «a priori» y como doctrina económica inamovible cada vez que exista una industria nacional que proteger ya que cualquiera producción que reemplace a una importación es y será siempre un aumento de la riqueza nacional independientemente de su costo aparente en valores monetarios».

(«El Concepto de la Industria Nacional y la Protección del Estado»—Anales del Instituto de Ingenieros—VI-1939).

El «Alcance» que publiqué en los «ANALES» de septiembre al artículo citado en el epígrafe, me ha merecido una carta parcialmente rectificativa del distinguido colega don Jorge Alessandri R., que he pedido al Instituto publicar en el número de diciembre y que creo necesario contestar ahora, pues se me dice en ella que mis «conceptos relacionados con la industria del papel», «no se ajustan a la realidad» y quien los lea «llegará a la conclusión de que la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones no se ha preocupado de corresponder a la protección que el Estado le ha dispensado procurando por su parte liberar al país de pagos al extranjero por concepto de importación de papel o de materias primas» y que dicha empresa «no merece en consecuencia el cargo de lenidad»—«bien injusto»—«que se deduce para la Compañía de las palabras transcritas de su artículo».

Dichas palabras son las siguientes: «A pesar de la alta protección, hasta ahora la mayor parte de nuestra industria nacional sólo ha manufacturado a medias: sólo después de medio siglo de protección a los tejidos de algodón se han venido a fabricar en Chile los hilados para ellos; aunque la importación de papel disminuye, aumenta la de celulosa y permanece, así, constante la suma de ambas importaciones».

En todo mi «Alcance», de carácter puramente general, no he nombrado a la Compañía de Papeles y Cartones ni a ninguna de las otras 23 fábricas que existen en el país, según el Censo Industrial de 1937.

Sólo he refutado con datos estadísticos otros principios—también muy generales—sentados en el artículo del que he copiado un párrafo como encabezamiento de estas líneas: no he hablado de lenidad ni he formulado cargos y, si alguien pudiera deducirlo de las palabras antes copiadas, no será mía la culpa, sino de la Compañía Manufacturera que no había dado a conocer al público su «eficaz concurso al progreso nacional» «para corresponder a la protección que el Estado le ha dispensado» como ahora lo hace su Presidente en su carta—por desgracia muy poco explícita y de la cual hay que deducir, mediante interpretaciones y cálculos, cuál es la verdadera situación de la industria.

Contra lo que dice el señor Alessandri, mi frase «aunque la importación del papel disminuye, aumenta la de celulosa y permanece, así, constante la suma de ambas importaciones», se ajusta rigurosamente «a la realidad» y no necesita suposiciones para admitirla, como se ve en el cuadro que sigue, en el que se dan esas cifras desde el año 1924 (antes de disminuir la importación de papel) en que se comenzó a publicar en el Anuario Estadístico la comprensiva clasificación internacional de Bruselas.

IMPORTACION DE PAPELES Y CARTONES

NOMENCLATURA INTERNACIONAL DE BRUSELAS

| Años | N.º 68 Pasta de madera para papel Tons. | N.º 135 Papeles para tapizar habitaciones Tons. | N.º 136 Papeles y cartones no especificados Tons. | TOTAL Tons. | Promedios acumulativos sucesivos Tons. | |
|------|---|---|---|-------------|---|--|
| 1924 | 1,667 | 582 | 23,475 | 25,724 | 25,724 | |
| 1925 | 2,717 | 602 | 23,424 | 26,743 | 26,233 | |
| 1926 | 5,080 | 501 | 26,572 | 32,153 | 28,207 | |
| 1927 | 3,150 | 677 | 25,710 | 29,537 | 28,540 | |
| 1928 | 7,650 | 544 | 17,922 | 26,116 | 28,054 | |
| 1929 | 7,907 | 790 | 29,244 | 37,941 | 29,702 | |
| 1930 | 12,470 | 770 | 21,186 | 34,426 | 30,3 <i>77</i> | |
| 1931 | 7,085 | 329 | 19,488 | 26,902 | 29,983 | |
| 1932 | 10,935 | 175 | 16,030 | 27,140 | 29,631 | |
| 1933 | 11,077 | 21 | 7,826 | 18,924 | 28,560 | |
| 1934 | 8,166 | 23 | 11,509 | 19,698 | 27,755 | |
| 1935 | 12,145 | 62 | 14,223 | 26,430 | 27,644 | |
| 1936 | 11,880 | 80 | 12,562 | 24,522 | 27,404 | |
| 1937 | 15,342 | 100 | 16,728 | 32,170 | 27,816 | |

Se ve aquí que el promedio de las importaciones de los años 1935/37 es el mismo de 1924/26 y de 1927/28 y de 1931/32 y de 1924//37; 27 a 28,000 toneladas importadas, lo que me parece bastante constante; ninguna tendencia a subir como la de la pasta y celulosa, ni a bajar como la que demuestran los papeles.

El señor Alessandri manifiesta que «aun suponiendo que fuese exacto» ese hecho no demostraría lo que yo insinúo «pues no debe olvidarse el incremento del consumo».

Yo no insinúo nada, sino que digo muy claramente que «hasta ahora la mayor parte de nuestra industria nacional sólo ha manufacturado a medias» o sea que se ha limitado a importar productos semi-elaborados (p. ej.: hilados de algodón, celulosa, etc.), que pagan muy bajos derechos de aduana y a fabricar con ellos otros (telas de algodón, papeles, etc.) que pagan muy altos derechos.

Todo lo dicho subsiste con poco o con mucho consumo; pues, si hay algunas fábricas, como la Compañía Manufacturera de Papeles o la fábrica de Tejidos de Algodón de Yarur Hnos., que manufacturan totalmente sus productos, o por lo menos algunos de ellos, hay también la mayor parte de ellas que no fabrican los hilados, ni la celulosa y ni siquiera la sencilla pasta o pulpa de madera, que el señor Alessandri llama también celulosa.

Son estas fábricas las que creo que no merecen la doctrina de protección pedida por nuestros colegas en su artículo anterior, y no creo que sus producciones reemplacen una importación ni que sean verdaderos aumentos de la riqueza nacional, sino instrumentos para sacar del consumidor el mayor valor aparente que resulta de los derechos de aduana.

Desgraciadamente la comparación con el «consumo», que el señor Alessandri plantea, pero no demuestra, tampoco mejora mucho la situación, y, como ni siquiera nos da las cifras del «consumo de papel» a que se refiere, tomaremos como tal la suma de las producciones de papel que figuran en la «Estadística Chilena» (desde 1927 solamente) con las sumas de las importaciones de papel de diarios (Partida 1715), de papel blanco sin pasta (Partida 1716) y de papel no especificado solamente—para simplificar—y a estos mismos totales agregaremos la importación de pasta (Partida 1180) con lo cual esta suma quedará un poco inferior a la de la Estadística de Bruselas, pues eliminaremos de allí los cartones y demás papeles.

Mi «insinuación» cobra, pues, valor—como dice el señor Alessandri—porque «esa suma» si no es igual es muy «parecida al consumo de papel en el país», como se verá a continuación y, aunque ha disminuído un poco su proporción respecto al consumo, no muestra una tendencia bien definida: en 1927 era 89% del consumo; en 1932 fué de 87%, y en 1937 es de 88% del mismo.

| PROPORCION DE LA | IMPORTACION DE | PAPEL ' | Y PASTA, | RESPECTO |
|------------------|----------------|---------|----------|----------|
| | AL CONSUMO DE | PAPEL | | |

| Años | Importa- ción de | Importa- ción de | Produc- ción de | Consumo de | Importa- ción de | Proporción con el consumo de papel | | | |
|------|---------------------|---------------------|--------------------|----------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------|--|--|
| ANOS | pasta Tons. | papel Imp. Tons. | papel Tons. | papel Tons, | pasta y papel Tons. | Pasta y Papel | Pasta sola | | |
| 1927 | 3,150 | 23,231 | 6,380 | 29,611 | 26,381 | 89% | 49% | | |
| 1928 | 7,650 | 15,413 | 6,987 | 22,400 | 23,063 | 103 | 91 | | |
| 1929 | 7,907 | 25,907 | 8,352 | 34,293 | 33,814 | 98 | 94 | | |
| 1930 | 12,470 | 18,521 | 9,994 | 28,595 | 30,991 | 92 | 123 | | |
| 1931 | 7,085 | 17,851 | 8,045 | 25,897 | 24,936 | 96 | 87 | | |
| 1932 | 10,935 | 15,307 | 14,878 | 30,185 | 26,242 | 87 | 54 | | |
| 1933 | 11,077 | 7,405 | 16,786 | 24,191 | 28,482 | 106 | 66 | | |
| 1934 | 8,166 | 10,997 | 16,677 | 27,674 | 18,163 | 66 | 49 | | |
| 1935 | 12,145 | 13,431 | 19,132 | 32,563 | 25,5 <i>7</i> 6 | 78 | 63 | | |
| 1936 | 11,880 | 11,867 | 19,043 | 30,910 | 23,747 | 77 | 62 | | |
| 1937 | 15,342 | 15,842 | 19,851 | 35,519 | 31,184 | 88 | 77 | | |

Para lo que parece que trata de demostrar el señor Alessandri resulta preferible decir que la importación de pasta es ahora menor respecto al consumo de papel que lo que era antes de 1932, lo cual se ve—aunque no es muy convincente—en la última columna del cuadro anterior. Disminuyó la proporción hasta 1934 (prescindiendo del año 1927) y ha aumentado desde 1935 a 1937.

* * *

La protección en Chile a la industria del papel es muy antigua. Una ley de 17 de enero de 1877 otorgó a la Fábrica de Papel de San Francisco de Limache, y a las demás fábricas de papel establecidas o que en adelante se establecieren, liberación de derechos de internación ilimitada a la caolina, trapos, lona y jarcia viejos y hasta por la suma de \$ 15,000 anuales durante 10 años a las telas metálicas, filtros, planchas para satinar, ácidos, aceites, alumbre, sulfato de alúmina, colores en pasta o polvo, cloruro de cal, resina, soda cáustica y piezas de maquinaria, todo con la sanción de perderla por cualquiera infracción a las condiciones que se dictaren para gozarla, y otra ley del 6 de agosto de 1887 renovó esta liberación por otros 10 años, en las mismas condiciones, para los productos mencionados hasta por \$ 15,000 anuales.

En esos tiempos no se usaba aún la pasta de madera, sino los desperdicios textiles para la fabricación de papel y recién se iniciaba en Inglaterra la fabricación de celulosa de esparto. Por otra parte, el Arancel de Aduanas de 1878 declaraba libres de derecho a los papeles para imprimir (especial sin cola o media cola), para telégrafos y para forros de buques, pero gravaba con el 35% del avalúo a los papeles de estraza, fumar y dorados o apañados para tapizar y con el 25% a todos los demás papeles.

Ya desde entonces comienza esta desigualdad de gravamen para una misma calidad de papel, creando un privilegio en favor de los impresores, que hacen el mayor consumo de papel, y considerando suntuario el envolver en papel limpio las carnes, quesos y demás alimentos, que obliga a envolver en papel de diarios para economizar este enorme tributo aduanero que empezó por ese 25 a 35% y pasó, después al 60 y 100% del valor.

La única diferencia en este gravamen desigual ha consistido en que antes eran libres todos los papeles de imprimir y desde 1928, solamente el papel empleado en los diarios y revistas, pero no en los libros y folletos, etc., el que ha de pagar a la Aduana un 50%, o más, de su valor; es fácil de entender que, en estas extrañas condiciones, las estadísticas de los consumos son falsas; pues, antes de 1928, se envolvía libremente en papel de imprimir y, ahora este papel libre de derechos, sólo puede usarse en los diarios.

Es por esto que en la importación de 1910/1913 aparecen, además de 2,000 tons. de papel de calidad para libros, otras 10,000 tons. de papel apto para diarios, y en 1937 (25 años después) la importación de papel para diarios ha subido sólo a 14,000 tons., más un pequeño agregado, que no llega a 1,000 tons, de papeles aptos para libros etc., lo cual parece confirmar el señor Alessandri al decir que en 1938/9 el consumo fué sólo el 40% de 35,000 tons.

Debemos, pues, de reconocer que la protección aduanera al papel, aunque muy alta para ciertos usos (envolver, escribir y, ahora, en los libros) ha sido incompleta e injusta, pues ha hecho caer el peso de la sustentación de la industria sobre los menores consumidores, dejando fuera del gravamen a los más grandes consumos que, por esta misma razón, debieran ser la base de esta industria.

Reconozco, pues, plenamente, este hecho que el señor Alessandri me recuerda, pero no comenta, y sólo debo agregar que, si tomé para el papel de diarios el derecho de 0,0375 \$ oro (en vez de 0,0075 que dice él) fué porque esta cifra es la que aparece, junto con el valor c. i. f. de los papeles en los «Anuarios Estadísticos del Comercio Exterior de 1935, 36 y 37, de donde copié las cifras de mi cuadro titulado «Datos del Anuario Estadístico para la estimación etc...»

Imitando al señor Alessandri, yo pudiera limitarme a decir que, aún suponiendo que la protección que le ha dispensado el Estado a esta industria haya sido útil, «este eficaz concurso al progreso nacional» no ha sido obra de la ley, que nada exigía ni estimulaba, sino del civismo, talento y perseverancia de nuestro distinguido colega Luis Matte Larraín y sus dignos sucesores, que, partiendo de una base mal establecida, la fueron corrigiendo gradualmente dándole la fuerza motriz, el transporte y la materia prima baratas, condiciones indispensables de las que careció esta industria en sus comienzos, malográndose hasta entonces la protección del Estado.

En efecto, hasta 1926 la protección se malograba, pues la industria nacional no pasaba de 2,000 tons más otro tanto de cartones cuya producción sigue igual: con la restricción a los diarios del uso del papel libre de derechos, la fabricación subió 6, 7 y 8,000 tons, anuales, promedio que se mantiene de 1927 a 1931. En 1932, con la

caída de la moneda , la producción se duplica (y sigue aumentando hasta 20,000 tons. por año) a la vez que comienza la fabricación de pulpa de madera y celulosa de 6 a 7,000 tons.

Pero debo agregar algo más en contra de la protección incondicionada que preconiza el artículo que dió origen al mío y a la carta del señor Alessandri: la primera máquina desfibradora con que el señor Matte comenzó hace pocos años a fabricar la pulpa de madera nacional que la ley protectora no le exigía, se la compró a otra fábrica de papeles que había considerado más cómodo o más económico (tal vez por el costo de la fuerza motriz) no consumir materias primas nacionales, sino importar—libre de derechos—la pasta mecánica que necesitaba.

La segunda máquina fué comprada en la Argentina en las mismas condiciones pues aunque el señor Alessandri, hace justa gala de sus grandes adquisiciones de fuerza motriz, omite señalar la importancia de este factor y decir que—aún en las fábricas que se limitan, como antes, a diluir la pasta importada y extenderla después en forma de papel—se necesita, para hacer un kilógramo de éste, aproximadamente un kilowat-hora, en forma tal que no cabe fabricarlo (salvo una protección excesiva del Estado) a quien lo compre a nuestras compañías eléctricas al precio que éstas piden.

Lo lógico hubiera sido que la ley de protección a las fábricas, lo mismo que gravó cada vez más caro el papel, hubiera gravado también a la pulpa de madera y a la celulosa, con distintos derechos—muy bajos, pero crecientes de año en año—en forma de estimular la fabricación completa del papel y castigar, así, a las fábricas que se limitaren a aprovechar, en la importación, de la diferencia de derechos entre la pasta y el papel más ordinario..

Así lo hizo, por ejemplo, la ley 351 de 13 de febrero de 1896 que otorgó la liberación de derechos de internación para los hilados de algodón, lino y lana, pero sólo por cinco años, pasados los cuales pagarían el 15% ad valorem y, aunque dos años después se prorrogó la liberación hasta 1920 y, en 1920, hasta 1930, esta ley impuso un derecho de \$ 0,12 desde 1931 y otro de \$ 0,24 desde 1935, derechos crecientes que, aún cuando anulados en 1931 por un decreto ley, demostraban un estímulo al tejido integral del algodón en Chile que el patriotismo de los señores Yarur hizo después innecesario, como el del señor Matte lo hizo en la industria del papel.

No es posible que la protección tan intensa como se la pidió en los Anales a costa de todos los consumidores sea tan generosa con el industrial y deje al patriotismo de éste el independizarnos o no del extranjero, de una manera efectiva y no con las solas apariencias que se invocan cuando se pide la protección; si la guerra actual se prolonga, vamos a ver cuál es el reemplazo de la importación que nos han procurado las demás fábricas de papel y dónde se van a proveer los diarios que no deseen usar papel nacional.

El elogio de Luis Matte no debe limitarse al recuerdo que hace el señor Alessandri de haber iniciado la fabricación—muy sencilla—de la pulpa de madera, sino que debe extenderse al de que fué él quien inició la fabricación de algo mucho más difícil: la celulosa de paja mediante la electrolisis del cloruro de sodio chileno.

Grandes fábricas, como la de Coswig, en Alemania, y la de Phoenix, en Holanda, obtienen, también la celulosa de paja, pero a precios muy elevados por el alto consu-

mo de sosa cáustica que les impone (12 a 16% del peso de la paja) y están tratando de aminorarlo por la recuperación de las legías, desincrustación de la paja por soluciones más y más concentradas (como en la dilución de los caliches del sistema Shanks) etc. etc.

También debemos agradecer al señor Matte Larraín que,—contra la práctica de las fábricas nacionales de importar hasta los husos de madera de los telares y los palitos para los chupetes de aramelos—fabricó en Chile toda la instalación electrolítica para la celulosa.

Es de esperar que los sucesores del señor Matte sean tan afortunados como él, en la obtención, con maderas chilenas, de las otras calidades de celulosa que parecen ser necesarias, ya que se las trae del extranjero (diversos largos de fibras, etc. etc.).

La lucha de precios que nos señala el señor Alessandri en los papeles de diarios, sin protección aduanera y debiendo pagarla por la celulosa, demuestran que ya se está cerca de obtener el verdadero reemplazo de una importación de que se habla en «El Concepto de Industria Nacional y la Protección del Estado», pero que no se ha logrado hasta ahora, ni se intentó lograrlo hasta 1932.

La fabricación de la celulosa tiene hoy en día una importancia fundamental que va mucho más allá de la fabricción del papel de diarios en los cuales se derrocha,—más bien que se estimula—el aumento de la riqueza nacional de que habla, también, «El concepto de la Industria Nacional»: basta comparar nuestros diarios con los europeos o argentinos para ver el derroche de papel en títulos enormes, ilustraciones innecesarias, páginas enteras en blanco (con unas diez palabras de avisos); todo lo cual es explicable por el bajo costo a que les resulta el papel para imprimir y el alto precio a que se los pagan, después, para envolver. Muy bien nos vendría aquí el racionamiento de papel de diario de que hablan los cablegramas europeos.

La celulosa es más importante que eso. Con la celulosa se fabrica hoy desde las sedas artificiales (tejidas aquí con material íntegramente importado) hasta los más poderosos explosivos, pasando por los materiales plásticos que sirven en la fabricación de aislamientos, artefactos eléctricos, artículos de fantasía, botones, hebillas y muchos otros accesorios del vestuario, sin contar con papeles y envases transparentes, barnices, esmaltes, etc. etc.

Puede decirse que la industria de la celulosa y sus derivados (nitrocelulosa, aceto-celulosa, hidrocelulosa, metilcelulosa, etc.) es una industria tan fundamental—en su debida proporción—como la del fierro o de los derivados del carbón.

Por otra parte, la industria maderera chilena sólo aprovecha los árboles más gruesos y duros y desprecia los troncos delgados y blandos, que son los que tienen mayor proporción de celulosa. El Estado, cuya ilimitada protección se pide, debe, en cambio, exigir la utilización de estos recursos nacionales, y no la simple utilización de la diferencia de los derechos de aduana que, como hemos visto, no constituye un valor agregado al de la importación de la materia prima.

Es por esto que le he dado especial importancia al hecho de que, después de medio siglo de protección a estas industrias, aún tengamos que seguir importando sus materias primas, en vez de obtenerlas en el país y es por esto que he dicho que las leyes de protección a las industrias deben exigir de ellas, a su vez, la verdadera fabricación nacional, en vez de una simple transformación, a veces insignificante, de materias primas extranjeras.

En 1937 importamos casi 20 millones de pesos en celulosa, cifra después sobrepasada, y otro tanto en papeles para diarios, aparte de otros papeles y cartones que llegan a otro tanto, 60 millones malgastados que demuestran el poco resultado de las protecciones hechas en esta forma.

* * *

Aunque el señor Alessandri no ha querido tratar en su carta de este punto, debo agregar a mi anterior artículo, que la intervención del Estado no debe consistir sólo en la limitación de precios a la industria protegida, sino, también, en evitar la sobreproducción o competencia a pura pérdida, cuando esos precios son los de costo, como parece ser el caso en el papel de diarios según la carta del señor Alessandri.

Según ella, hay ya capacidad de producción suficiente de pasta de madera (15,000 tons.) y de celulosa de paja (7,000 ton) para el total del consumo actual de papel (35,000 tons.) mediante la sola importación anual de 16,100 tons. de celulosa de madera y 700 tons. de papeles especiales que no se fabrican en el país. Como se ve, no se cuenta con la utilización de desperdicios y ni siquiera con el aumento de peso en el papel por el alumbre, caolín, etc. consumidos y se espera producir con maderas chilenas las 16,100 tons. de celulosa aún necesarias.

Si vienen ahora a establecerse nuevas fábricas de papel, como entiendo que ya se están montando, seguramente no van a fabricar papel de diarios—sin protección aduanera—sino papeles para libros y envolver, que son los más altamente protegidos, con lo cual la competencia en un sólo ramo va a traer la baja de estos papeles, que ya no van a dar la gran utilidad con que se compensaba la utilidad menor obtenida en otros papeles y como el consumo va a ser inferior a la capacidad de producción, algunas de las fábricas van a tener que paralizarse o vender sus productos por debajo de sus costos.

No creo que a nuestras fábricas hasta ahora establecidas les sea posible exportar papel o celulosa en competencia con los países más septentrionales del hemisferio norte, donde los troncos de muy buena madera, llegan flotando desde los bosques a las fábricas, y todo está arreglado para producir y embarcar con un mínimo de costo, salvo en ocasiones especiales, como la de la guerra actual, en que se ve que los beligerantes no dejan pasar los cargamentos de celulosa escandinavos y que los cargamentos canadienses y nortearmericanos tienen enormes recargos de fletes y seguros marítimos.

En cuanto al consumo nuestro, aunque es muy pequeño por habitante, su crecimiento parece ser lento: de 16,000 tons. en 1912/3 y 23,000 en 1923/4, en 1937/8 ha subido solamente a 35,000 tons. según las estadísticas de aduana y de la producción o sea, un aumento de 50% cada 12 años.

Según datos recientes del «Genie Civil», Francia, con una población 10 veces mayor, el consumo es 30 veces más grande, o sea el triple por habitante. Aquí consumimos, por habitante, 3 kgs. de papel de diarios, 2 para otros impresos, 2 para envolver y demás, y ½ de cartones; mientras que en Francia se consumen, 10, 6, 6 y 3 kgs. respectivamente, o sea, se mantienen las proporciones (salvo en el cartón, en que es mayor), debiéndose advertir que Francia importa la mayor parte de la celulo-

sa que emplea y de la madera con que fabrica su pasta, todo lo cual debe estorbar el consumo.

Es posible, tal vez, que aquí aumente el consumo de sacos de papel—empleados ya para el cemento, yeso y alimentos para aves;—pero no en las otras clases de papel, de manera que se va a hacer necesaria la modificación de derechos de aduana de la celulosa y la pasta mecánica y, aún, de algunos papeles o una intervención administrativa que señale a cada fábrica la especialización en que pueda encontrar su camino (según sus materias primas, etc.) sin perjudicar la marcha de las demás. Será preferible esta intervención al monopolio que resultaría del fracaso de las fábricas menos adecuadas para resistir una competencia en la misma clase de papeles, haciéndolos unas con materia prima nacional y otras con materia prima importada.

El progreso de la fabricación de papeles y cartones en Chile, se demuestra en el cuadro siguiente, formado con datos—no muy concordantes—de la Estadística Chilena donde se han publicado algunas cifras esporádicamente (en 1933 y en 1937), y las demás han debido ser calculadas con los «índices de producción» que se publican anualmente, aunque sin indicar con claridad cuáles son las cifras absolutas que les sirven de base.

PRODUCCION DE PAPELES Y CARTONES EN CHILE

SEGÚN DATOS DE LA ESTADÍSTICA CHILENA

| Años | Papel de escribir e imprimir | Papel de envolver tons. | Total de papeles tons. | Cartones tons. |
|------|------------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------|
| 1927 | | | 6,380 | 2,630 |
| 1928 | | | 6,980 | 2,800 |
| 1929 | 3,900 | 4,450 | 8,350 | 3,570 |
| 1930 | 3,800 | 6,194 | 9,994 | 3,953 |
| 1931 | 2,505 | 5,540 | 8,045 | 1,135 |
| 1932 | 6,840 | 8,038 | 14,878 | 2,507 |
| 1933 | 8,810 | 7,976 | 16,786 | 2,226 |
| 1934 | 7,605 | 9,072 | 16,677 | 2,777 |
| 1935 | ⁻ 8,970 | 10,262 | 19,132 | 2,960 |
| 1936 | 9,526 | 9,517 | 19,043 | 2,447 |
| 1937 | 9,277 | 10,576 | 19,851 | 2,567 |

| _ | 40 | | | | | A | rale | s del | /n | st i | tuu | 0 0 | le | Ing | eni | erc | 25 | a e | _CI | rile | | | | | | |
|----------------|---------|-------------------|------------------|-----------------|------------|--------------|-----------------------|------------------|--------------|----------------|--------------|---------------|-------------------|-------------------|---------|-------------------|---------------|-----------------|--------------------|---------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|----------------|---------------------|---------|
| | 1924 | 183 | 362 | % | ∻ | : | : | 677 | 402 | 65 | 136 | : 1 | 77 | 51 | : | : | 2.050 | 127 | | 2,177 | 33 | .: 457 | 10,281 | 246 | 20,02 | 23,552 |
| | [613] | 142 | 328 | 35 | 4 | : | : | 548 | 367 | \$ | 8 | : | 2 | 265 | : | | 1.763 | 2 | : | 1,835 | 55 | : 04 | 10 01 | 110 | 19,733 | 22,912 |
| | 7761 | 25 | 138 | 20 | \$ | : | : | 229 | 261 | 6 | \$ | : | 24 | \$ | : | | 1 130 | 85 | ? | 1,188 | 34 | : 8 | 37. 53 | 011 | 13,804 | 15,640 |
| (SYOV | 1921 | 001 | 89 | 6 | 3 2 | : | | 363 | 355 | 41 | 29 | : | 74 | 160 | : | | . % | 3 2 | 5,7 | 1,069 | 132 | | 9 5 | 53 | 8,030 | 10,109 |
| (EN TONELADAS) | 1920 | 113 | 245 | 125 | 59 | ; | : | 542 | 239 | 20 | 3 5 | : | 27 | 202 | : | | : 6 | 141 | 101 | 1,161 | 173 | : 5 | 7/6 | \$. | 19,140 | 21,465 |
| | 6161 | 177 | 240 | 4 | 7 | : | : | 632 | 201 | 23 | 100 | :. | 43 | 121 | | : | 1 2 70 | , , | 007 | 1,639 | 157 | | 0,5,1 | *, 8 & | 876,6 | 12,766 |
| CARTONES | 1918 | 318 | 421 | : | 33 | : | : | 111 | 448 | 9 | 72 (| : | , 55 | 75 | | : | : 07.0 | 76 | 6) | 2,425 | 170 | : 5 | 1,182 | 12,124 | 13,476 | 17,281 |
| > | 1917 | 089 | 301 | 239 | 4 | : | : | 1,261 | 376 | 26 | 62 | 17 | ድ | 170 | eş G | | 66. | 4,00 | : | 2,076 | 287 | : ; | 7,562 | 15,993 | 18,842 | 22,909 |
| PAPELES | 1916 | 108 | 15 | 259 | 32 | : | : | 414 | 327 | 38 | 23 | 07 | , | 100 | 614 | | 96 | 160 | : | 1,466 | : | 2,353 | : | 12,720 | 15,073 | 17,691 |
| DE PA | 1915 | 21 | 37 | 2 | 34 | : | : | 165 | 212 | 16 | 4 | : | 302 | 8 | 247 | <u>}</u> | | 4 . | <u>د</u> | 940 |] : | 2,079 | : | 7,934 | 10,013 | 11,353 |
| | 1914 | 23 | 2 | . 7 | 28 | : | : | 294 | 154 | - | 19 | : | 868 | 55 | 747 | 74.7 | 22 | 249 | 240 | 1,384 | : | 2,433 | : | 7,283 | 9,716 | 11 993 |
| IMPORTACION | 1913 | = | 170 | 288 | 3 | : | : | 535 | 221 | -2 | 117 | | 95 | 8 | 1 | 707 | 783 | . 673 | : | 1,690 | : | 2,913 | : | 9,353 | 12,266 | 15,822 |
| IMP | 1912 | \$ | 3,6 | 248 | 64 | : | : | 775 | 300 | 7. | 8 | : : | 850 | 8 | 1 | 6 | 528 | <u>\$</u> | : | 1,885 | : | 1,821 | : | 11,092 | 12,913 | 16,551 |
| | , Años: | Cartes and taches | Contant carlings | Danel constants | Cartulina | Papel grueso | Papel para explosivos | CARTONES (total) | Down do from | Denot do soula | Dave seconte | Dorel de film | Donel de corribie | Papel de letrinas | | Papel de volantin | Papel estraza | Papel ordinario | Papel otras clases | PAPELES DE ENVOLVER | Panel con encolado | Papel medio encolado | Papel sin pasta mecánica | Papel sin cola | PAPELES DE IMPRIMIR | TOTALES |

IMPORTACION DE PAPELES Y CARTONES (EN TONELADAS)

| | | La industria del papel | 41 |
|-------|--|---|--|
| 1937 | 23 :: : 297 711 | 292 37 70 70 112 4 4 4 4 118 118 251 251 | 91 329 14,795 122 15,337 16,412 |
| 1936 | 29 58 | 236 40 43 15 12 12 12 13 13 14 | 12 298 11,041 58 11,409 |
| 1935 | 8 : : : 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 | 484 311 34 111 111 118 118 | 70 337 12,720 118 13,245 |
| 1934 | 21 : : : 55 25 142 | 264 122 22 5 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 | 73 10,596 18 10,690 11,400 |
| 1933 | II : : : 54 | 222 6 6 6 7 6 8 6 8 6 8 6 8 6 8 6 8 6 8 6 8 | 2 7,173 5 7,250 7,739 |
| 1932 | 25 :: 76 116 | 321 16 2 2 3 77 77 11 11 115 | 16 236 14,782 89 15,123 |
| 1661 | 147 318 :: 21 21 | 238 41 40 13 6 243 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 | 1,365 15,837 426 17,650 |
| 1930 | 549 584 1 1 132 1,266 | 350 96 1118 10 271 1.564 1,564 | 92 5,130 11,826 754 18,650 |
| 1929 | 378 673 1 1 .: 179 179 | 456 132 136 136 15 237 16 1,493 | 98 7,006. 17,383 1,217 25,704 |
| 1928 | 503 331 121 101 | 407 88 110 51 304 | 529 13,749 680 15,004 18,155 |
| 1927 | 519 316 64 53 : : | 368 66 102 23 23 216 216 7.: | 67 .:. 440 21,173 283 21,963 |
| 9761 | 233 394 55 64 64 745 | 362 94 94 30 185 1,897 65 | 20 540 22,529 119 23,208 26,643 |
| 1925 | 180 265 33 35 :: | 331 60 82 19 19 187 1,476 50 50 | 131 414 20,200 8 20,753 |
| Años: | Cartón para techos Cartón ordinario Papel acartonado Cartulina Papel grueso Papel para explosivos. Cartones (total) | Papel de fumar. Papel de seda. Papel secante. Papel de filtro Papel de escribir Papel de letrinas Papel de volantín. Papel de cstraza Papel de cstraza Papel ordinario. Papel secunas clases. | Papel con encolado |